

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA 2023/2024

EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS (3º ESO)

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

Nos serviremos de los siguientes recursos:

1. Observación sistemática del trabajo en el aula, atendiendo tanto a lo procedimental como a lo actitudinal, quedando ello reflejado en el cuaderno del profesor/a.
2. Análisis de los resultados del trabajo en clase:
 - a. Cuaderno de clase
 - b. Exposiciones orales e intervenciones, teniendo en cuenta la pertinencia de las mismas.
 - c. Trabajos o investigaciones personales del alumno.
3. Pruebas objetivas específicas:
 - a. Cuestionarios orales.
 - b. Cuestionarios escritos.

El grado de adquisición de las competencias, así como el cumplimiento de los objetivos en relación con los criterios de evaluación fijados en la programación no será medido de forma mecánica, sino atendiendo a la diversidad y a las situaciones particulares del alumnado. Aun premiando el esfuerzo y el trabajo, debe ser tenido en cuenta que no todo el alumnado que promociona a 3º ESO tiene adquiridas las competencias clave de la etapa anterior, por lo que se debe facilitar que el alumnado con dificultades de aprendizaje pueda superar la materia.

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, y teniendo en cuenta lo anterior, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO (%)
Pruebas orales	30%
Pruebas escritas	30%
Cuaderno del alumno	10%

Porfolio	10%
Registro anecdótico	10%
Guía de observación	10%
TOTAL	100%

FILOSOFÍA (1ºBACHILLERATO)

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- A continuación, se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación y los indicadores de logro.

Nos serviremos de los siguientes recursos:

1. Seguimiento del trabajo en el aula, atendiendo tanto a lo procedimental como a lo actitudinal.
2. Análisis de la producción del alumnado:
 - a. Cuaderno de clase
 - b. Exposiciones orales e intervenciones, teniendo en cuenta la pertinencia de las mismas.
 - c. Trabajos o investigaciones personales del alumno.
3. Pruebas objetivas específicas:
 - a. Cuestionarios orales.
 - b. Cuestionarios escritos.

En virtud de la relación entre los instrumentos y criterios de evaluación, se determinan a continuación los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)
Prueba oral	30%
Prueba escrita	45%
Cuaderno	7%
Guía de observación	6%
Registro anecdótico	5%
Portfolio	5%
Proyecto	2%
TOTAL	100%

Siguiendo lo marcado en la LOMLOE, la evaluación será criterial y competencial, relacionados éstos con los contenidos del curso, por lo que las calificaciones de cada evaluación tendrán un carácter meramente informativo, pues el grado de consecución de los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia de filosofía solamente podrán obtener una calificación definitiva al finalizar el curso.

Para una información más detallada, remitimos a las programaciones didácticas del Departamento de Filosofía.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º BACHILLERATO)

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- A continuación, se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación y los indicadores de logro.

Nos serviremos de los siguientes recursos:

4. Seguimiento del trabajo en el aula, atendiendo tanto a lo procedimental como a lo actitudinal.
5. Análisis de la producción del alumnado:
 - d. Cuaderno de clase
 - e. Exposiciones orales e intervenciones, teniendo en cuenta la pertinencia de las mismas.
 - f. Trabajos o investigaciones personales del alumno.
6. Pruebas objetivas específicas:
 - c. Cuestionarios orales.
 - d. Cuestionarios escritos.

En virtud de la relación entre los instrumentos y criterios de evaluación, se determinan a continuación los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)
Prueba oral	30%
Prueba escrita	60%
Guía de observación	10%
TOTAL	100%

Siguiendo lo marcado en la LOMLOE, la evaluación será criterial y competencial, relacionados éstos con los contenidos del curso, por lo que las calificaciones de cada evaluación tendrán un carácter meramente informativo, pues el grado de consecución de los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia de filosofía solamente podrán obtener una calificación definitiva al finalizar el curso.

Para una información más detallada, remitimos a las programaciones didácticas del Departamento de Filosofía.

PSICOLOGÍA (2º BACHILLERATO)

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- A continuación, se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación y los indicadores de logro.

Nos serviremos de los siguientes recursos:

7. Seguimiento del trabajo en el aula, atendiendo tanto a lo procedimental como a lo actitudinal.
8. Análisis de la producción del alumnado:
 - g. Cuaderno de clase
 - h. Exposiciones orales e intervenciones, teniendo en cuenta la pertinencia de las mismas.
 - i. Trabajos o investigaciones personales del alumno.
9. Pruebas objetivas específicas:
 - e. Cuestionarios orales.
 - f. Cuestionarios escritos.

En virtud de la relación entre los instrumentos y criterios de evaluación, se determinan a continuación los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)
Prueba oral	30%
Prueba escrita	60%
Guía de observación	10%
TOTAL	100%

MATERIA DE ATENCIÓN EDUCATIVA (ESO)

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad del alumnado. Se utilizarán para cada técnica los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación:
 - Registro anecdótico.
 - Guía de observación.
- De desempeño:
 - Proyecto.
- De rendimiento:
 - Exposiciones orales.
 - Guiones o presentaciones escritas de los trabajos expuestos en clase.